



**Santiago, 4 de diciembre de 2017
DE 05105-17**

**Señor
Representante
Empresa Coordinada
Presente**

**Ref.: Informe de Diagnóstico Preliminar
para la Expansión de la Transmisión.**

De mi consideración:

Nos referimos a la Propuesta de Expansión que debe emitir el Coordinador Eléctrico Nacional en virtud de lo señalado en el Artículo 91° de la LGSE durante los primeros quince días del año 2018. Al respecto, indicamos a usted que se ha elaborado informe de diagnóstico preliminar para la expansión de la transmisión, el cual se encuentra disponible en el sitio web del Coordinador (<https://www.coordinadorelectrico.cl/documento/propuesta-de-expansion-de-transmision-del-sistema-electrico-nacional-2018/>). Adicionalmente, si tuviera observaciones o comentarios acerca del contenido del informe, solicitamos enviarlas en el formato contenido en el enlace indicado, a la dirección de correo electrónico obs.diagnostico@coordinadorelectrico.cl a más tardar el día martes 12 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Juan Carlos Araneda Tapia
Gerente de Planificación de la
Transmisión
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Andrés Guzmán C. – Subgerente de Planificación Eléctrica, Coordinador Eléctrico Nacional.
Sr. Deninson Fuentes del C. – Jefe Departamento Planificación Eléctrica, Coordinador Eléctrico Nacional.